

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION
DEPARTAMENTO JURIDICO

JPdAA/BEYA/PFF/rfl.

*Secret. S. Jec
del Consejo R.*

DECLARA MONUMENTO HISTORICO
INMUEBLE UBICADO EN CALLE
BARROS ARANA ESQUINA CASTELLON,
DE LA CIUDAD DE CONCEPCION,
COMUNA Y PROVINCIA DE
CONCEPCION, VIII REGION DEL BIO-
BIO.-

Santiago,
Nº 20.SET.1995* 531
EXENTO

CONSIDERANDO:

Que, la casa, ubicada en calle Barros Arana esquina Castellón, de Concepción, constituye una reliquia indispensable de conservar, por cuanto permite, en pleno centro de la ciudad, comunicar a la ciudadanía penquista con parte de su tradición;

Que, dicho inmueble fue encargado para su residencia por don Pedro del Río Zañartu, al arquitecto Onofre Montané Urrejola, se inicia su construcción en 1915 y concluye en 1917;

Que, la casa es ocupada a contar de 1918 por doña Carmen Urrejola del Río hasta su fallecimiento en 1932, acogiendo en ella una tertulia que reunió lo más destacado de la vida intelectual y cultural de Concepción;

MINISTERIO DE EDUCACION
X 29 SET 1995 V

Que, se trata de un edificio esquina de dos pisos, de estilo neoclásico con elementos del Art Nouveau en su decoración y volumetría y tiene una lograda arquitectura; es uno de los pocos testimonios que va quedando del relevante pasado histórico de Concepción.

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.288 de 1979; decreto supremo N° 654 de 1994 del Ministerio del Interior; acuerdo de sesión de 07 de septiembre de 1994 del Consejo de Monumentos Nacionales; petición de don Hernán Rodríguez Villegas de 06 de julio de 1994; carta de la Sociedad de Historia de Concepción de 23 de agosto de 1994; Resolución N° 55 de 1992 de la Contraloría General de la República y en los artículos 32 N° 8 y 35 de la Constitución Política de la República de Chile,

DECRETO:

ARTICULO UNICO: Declárase Monumento Histórico la **casa ubicada en calle Barros Arana esquina de Castellón**, de Concepción, comuna y provincia de Concepción, VIII Región del Bío-Bío.

PUBLIQUESE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

REPUBLICA.

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA

SERGIO MOLINA SILVA
MINISTRO DE EDUCACION

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,

Saluda atentamente a Ud.,


JAIME PEREZ DE ARCE
SUBSECRETARIO DE EDUCACION

Distribución:

-Of. de Partes	1
-Subsecretaría	1
-Diario Oficial	1
-Depto. Jurídico	1
-Consejo de Monumentos Nacionales	1
-Direcc.Nacional de Arquitectura	
-Ministerio de Obras Públicas	1
-Secreduc. VIII Región	1
-Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional	1
-Interesado	1
-Sociedad de Historia de Concepción (Casilla 1113, Concepción)	1

-Total 11